



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AUXILIARES DE VUELO Y DEMÁS TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA DEL SECTOR AÉREO COLOMBIANO - ACAY
SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AÉREO COLOMBIANO, SERVICIOS
LOGÍSTICA Y CONEXOS - SINTRATAC**



Bogotá, 02 de agosto de 2024

Honorables
Representantes
Congreso de Colombia
E. S. C.

Respetados y Respetadas reciban un cordial saludo,

Con respecto al proyecto de ley que pretende desregular aún más las operaciones aéreas y el cielo colombiano propuesto por el partido de Cambio Radical N°015 de 2023. Las y los trabajadores de la industria de la aviación civil de Colombia rechazamos este proyecto de ley pretende liberalizar, con la excepción del cabotaje, el mercado aéreo colombiano, para ofrecer acceso irrestricto, con frecuencias ilimitadas, desregulando totalmente las tarifas, las políticas actuales sobre equipaje, criterios de nacionalidad por establecimiento, entre otras regulaciones.

El proyecto, promovido por Cambio Radical, quiere fomentar más oportunidades para el lucro de las empresas e inversionistas a costo de la seguridad aérea y de las condiciones de trabajo de los miles de personas que trabajan en la aviación colombiana; la continua apertura y expansión de la industria aeronáutica ha generado mucho lucro y oportunidades para inversionistas de todas índoles.

Mientras priorizan más ganancias y menos regulaciones y controles, la promesa de fomentar mejores servicios, con precios más competitivos y empleos estables y dignos, queda como siempre, a la espera.

Sabemos las consecuencias de los procesos de flexibilización y apertura pasados para los miles de colombianos y turistas que quedaron "plantados", con pasajes comprados, pero no cancelados; y como no mencionar los casi 1700 empleados directos (de Viva Air Colombia y Ultra Air), que perdieron sus trabajos al igual que los más de seis (6) mil trabajadores indirectos, por la avaricia de los gerentes y accionistas de ambas empresas, quienes sólo les intereso fomentar sus ingresos y bonificaciones.

¿Cómo se pueda pretender dar viabilidad a nuevas rutas, aerolíneas, empresas de servicio y de operación, cuando la industria carece de, por lo menos 400 controladores aéreos en todo el territorio nacional para poder cumplir con las estipulaciones de seguridad operativa en un sector que transportó más de 49 millones de pasajeros durante el año 2023?

¿Cómo pretender qué el número de vuelos incrementa descontroladamente cuando las operaciones actuales se enfrentan a graves fallas en las frecuencias de comunicación entre las torres de control y las aeronaves en vuelo?

¿Cuándo se presentan permanentes fallas en la prestación radar?

¿Cuándo se encuentran por fuera de servicio, nuevos y prometedores productos de funcionalidad de D-ATIS?

¿Cómo garantizar mejoras en la calidad técnica de operaciones y servicios de asistencia en tierra cuando la gran mayoría de estas operaciones se encuentran en proceso de tercerización, una práctica impulsada por los gigantes del sector para reducir costos, aminorar la actividad sindical del sector y generar condiciones de trabajo precarias, inestables e inseguras?

Los interrogantes que se generan sobre el proyecto de ley en mención dejan muchas dudas abiertas por lo que las y los trabajadores del sector y nuestras organizaciones sindicales **nos oponemos** a más crecimiento desbordado sin el personal, los equipos técnicos y la tecnología de punta necesarios para asegurar que no se presenten accidentes en nuestros aeropuertos y cielo de nuestro territorio nacional.

Sin otro particular,


MARIA CRISTINA CADAVID B.
Presidenta ACAY




DANIEL FERNANDO GALLO O.
Presidente SINTRATAC

